Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** **Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238,37-021 Versión: 0.0 Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1238 DEL 14 DE AGOSTO DE 2018

FECHA DE PRESENTACION	01 de Octubre de 2018
NUMERO DE INFORME DE SUPERVISION	Segundo (02)

La prestación del servicio profesional como Abogado (a) en la Secretaria de Planeación Municipal para la asesoría y proyección de documentos y actos administrativos que son de competencia de la Secretaría, efectuado por la contratista MAYRA ALEJANDRA ARENAS DÍAZ, identificada con cedula de ciudanía N° 1.098.720.134 de Bucaramanga, ejecutó entre el 01 de Septiembre y el 30 de Septiembre de 2018, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla No. 4240755446, corresponden al contrato No.1238 de 14 de Agosto de 2018.

Se firma a los 01 días del mes de Octubre de 2018.

En constancia lo anterior,

Rosalba Báez

SUPERVISOR
Cédula: 63.338.207
Cargo: Asesor Código 105 22

Scanned with CamScanner